

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 10 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1061

Se publica todos los días laborables.

UNA VEZ MAS

Se cansan en vano los que procuran tergiversar nuestras palabras y nuestras aspiraciones. De tal modo las hemos explicado, que no dejan lugar á dudas. No nos hemos negado nunca á unirnos para la lucha con los demás republicanos. A lo que nos negamos, ahora como siempre, es á unirnos bajo condiciones que limiten nuestra libertad de acción después de proclamada la República. No admitimos para entonces, ni la Constitución de 1869, aplicable sólo á la monarquía, ni consentimos que bajo forma alguna se impongan unos hombres á la Nación, matando las fecundas iniciativas que aquí tuvo después de todo movimiento político. Constituyéronse siempre Juntas revolucionarias que marcaron á los poderes provisionales, el rumbo que debía seguirse. Lo que siempre se hizo, esto y no más queremos que ahora se haga.

Jamás hemos pretendido que las Juntas den al país una Constitución definitiva; lo que únicamente pretendemos es que esas Juntas determinen las bases sobre que la hayan de escribir las futuras Cortes. Como decía muy bien nuestro inolvidable Orense, de lo que en los primeros días del triunfo hagan los pueblos dependen el carácter y la suerte de las revoluciones. Más que nunca harían falta las Juntas revolucionarias hoy que la podre tiene ganado el cuerpo social desde el calcañar á la raíz de los cabellos, y la reacción religiosa ha extendido sus negras alas sobre toda la Península. No podría hacer nunca un poder constituido lo que podrían hacer las Juntas revolucionarias.

¿Se quiere de veras la unión? Hagámosla sin condiciones, y sometámonos todos, según repetidas veces hemos dicho, á lo que la nación diga, primero por sus Juntas y luego por sus Cortes. Esto es lo lógico, esto lo racional, esto lo verdaderamente revolucionario. Los que esto no quieren, y pretenden sujetarnos á su voluntad por condiciones y pactos, esos son los que no quieren la revolución por que al parecer suspiran. ¿Qué revolucionarios son esos que temen hoy las Juntas en que siempre buscaron su fuerza y su apoyo? ¿Qué revolucionarios son esos que para cuando venzan aspiran á poner al pueblo bajo su tutela?

Nosotros, demócratas de corazón, no queremos erigirnos después del triunfo en maestros ni en tutores de nadie. Queremos, por lo contrario, que la nación nos diga su pensamiento. ¿Quiere federal la República? Batiremos palmas de gozo, viendo logrado nuestro afán. ¿La quiere unitaria? La acataremos, é iremos en alzada á las Cortes. ¿Por qué los demás no han de comprometerse á otro tanto?

A juzgar por lo que algunos republicanos dicen y pretenden, la unión que tanto desean va pura y exclusivamente contra nosotros. Se nos dice que transijamos; ¿por qué no han de transigir ellos? Nosotros tenemos un programa definido y concreto como no lo tuvo jamás partido alguno; ¿han formulado el suyo los demás partidos? Encerráronse todos en vaguedades, y esta es la hora en que no conocemos los principios sobre que quieren constituir la República. Defínanse, y sabremos si entre ellos y nosotros caben transacciones. Con lo indefinido y lo vago no caben transacción de ningún género.

Sentiremos deber hablar una vez más sobre este asunto; sentiremos, sobre todo, que en busca de una unión imposible se aumente y se agrave las divisiones de los republicanos. Procure cada cual la cohesión de su partido, y será de seguro mejor nuestra suerte.

(El Nuevo Régimen.)

DEBATE ANTILLANO

Rectificación del Señor Giberga

He aquí el texto de la notabilísima rectificación del elocuente diputado autonomista Sr. Giberga, cuyo mejor elogio hizo la Cámara popular aplaudiéndola con merecido entusiasmo, pocas veces tan grande y tan sincero:

En la tarde de ayer, el Sr. Romero Robledo, ocupándose de la prensa cubana, la trataba en términos de poca consideración y respeto, que yo no puedo dejar en pie. La prensa cubana es tan ilustrada y culta como cualquiera otra; y si se olvidan allí, á veces, hasta los respetos más elementales que el trato social recomienda, bueno es que lo sepa la Cámara; sólo son periódicos de la Unión constitucional y periódicos separatistas los que dan triste ejemplo.

Hubo un día en que en la campaña promovida contra el general Calleja publicaba *La Unión Católica* un suelto encabezado con grandes letras y este epígrafe: *¡Que se vaya!* Al día siguiente, cuando la opinión de todos había demostrado su desagrado y su indignación, fingíase dicho periódico arrepentido y contrito, y publicaba otro suelto, cuyo epígrafe ya no era *¡Que se vaya!* sino *¡Que se aleje!* Y en el mismo periódico es donde se ha hablado de la inercia de cutis de aquel digno gobernador, y donde se ha tratado al representante de la metrópoli y á los miembros del Gobierno de S. M. en los términos más duros que en ningún país hayan podido usarse jamás ni por los periódicos más desligados de toda consideración, de toda relación con las instituciones, con las leyes y con el régimen existente.

Pero si exceptuamos los periódicos de los dos partidos á que acabo de referirme, esos ejemplos no se ven, señores diputados, en la Prensa de Cuba, cuya ilustración y cultura tengo el deber de mantener y defender ante las palabras del Sr. Romero Robledo.

Debo decir que en lo esencial no hay nunca diferencia entre el lenguaje que usamos aquí y el que usamos allí. Pero en ciertas direcciones de nuestro pensamiento y de nuestras campañas, debo reconocer que no es del todo exacta la insinuación de S. S. Cuando estoy aquí, cuando me encuentro ante la Cámara, yo me creo más obligado, á todo lo que sea sostener con el mayor vigor y con la mayor energía los derechos de aquella tierra distante; y cuando estoy allá me creo más obligado, mucho más obligado, á tener siempre muy presentes, sin ponerlo á ninguna otra consideración, los intereses de la patria común. (Aplausos). Cuando estoy aquí creo que tengo un deber estrecho de decirlos franca, y si es necesario enérgicamente, todo lo que es preciso realizar para que cumplida justicia sea hecha á Cuba; todo lo que allí no se ha realizado aún, to-

das las grandes desigualdades que existen todavía entre el orden político de Cuba y el de la Península.

Y cuando estoy allí no necesito decir eso, porque está en todas las conciencias y se siente en todos los corazones; pero digo allí todo lo que habéis hecho en aquel orden, todos los progresos que ha realizado Cuba, merced á las leyes que han sido establecidas por las Cortes españolas, y todas las libertades debidas al nuevo régimen iniciado á raíz de la paz del Zanjón; y recuerdo cada vez que es preciso y que es conveniente que desde entonces acá se ha proclamado la Constitución, se ha abolido la esclavitud, se han iniciado nuevas direcciones políticas, se ha establecido la libertad de imprenta, la libertad de asociación, la libertad de reunión, se han hecho ampliaciones del sufragio.

Cuando estoy aquí creo cumplir un deber anunciando á la metrópoli los peligros que puede correr en las colonias, advirtiéndola todo aquello á que está obligada para poder conservarlas en íntima y grata unión, que es la mayor satisfacción que puede tener una metrópoli y cuando estoy allá procuro decir todos los peligros que puede correr una colonia rompiendo los lazos que la unen á la tierra madre que ha presidido secularmente sus destinos, y hace ver que ella puede ser y será para Cuba la mayor garantía de paz, de libertad y de progreso que pueda tener en el desenvolvimiento de los tiempos. (Aplausos.)

Cuando estoy aquí procuro acentuar, si es preciso, la nota liberal; procuro recordaros que allí vivimos en el continente americano, traemos en mi palabra como una ráfaga de las brisas de libertad que corren por él; procuro recordaros los medios en que se desenvuelven aquellos pueblos, sus necesidades, sus intereses sus deseos. Cuando estoy allá procuro acentuar algo una nota conservadora, y si queréis, y en cierto sentido gubernamental, porque procuro demostrar que, sin necesidad de llegar á locos y absurdos radicalismos, dentro de los moldes históricos y tradicionales, y dentro de instituciones que, siendo fuertes, sean á la vez lo bastante flexibles para que dentro de ellas quepa toda la vida de la colonia, cabe lograr tanta libertad como la que pudiera buscarla dentro de los moldes nuevos y en campos desconocidos; y recuerdo, y en este orden de ideas coincido con algunas que con propósito distinto exponía el Sr. Romero Robledo, que pueblos de nuestra sangre y de nuestra raza, que creyeron, rompiendo lazos seculares, conquistar la libertad con que soñaban, y se lanzaron temerariamente á campos desconocidos, sólo encontraron un día la anarquía y otro día la dictadura. (Aplausos.)

¿Son esas distinciones de lenguaje, como parecía querer insinuar el Sr. Romero Robledo, obra de la clásica perfidia americana, son cobardía y falta de resolución, ó son señores diputados, nobleza, hidalguía, valor, civismo. (Grandes aplausos.)

Nadie más que yo se ha esforzado por borrar esta división entre cubanos y peninsulares en Cuba; y si no temiese que pareciera que yo daba una cierta satisfacción al Sr. Romero Robledo, lo cual no quiero hacer, ó que hacia ciertas protestas como obligado por requerimientos de S. S., en virtud de las cuales por ningún concepto y en ningún caso las haría, yo traería aquí trozos de discursos míos y de

correligionarios míos, que tal vez la Cámara, á pesar de mi insignificancia vería con agrado, porque nadie más que nosotros ha combatido toda tendencia de división. (*Muy bien.*) Pero como es un hecho proclamado y reconocido por todos los autores en materia colonial que mientras las colonias no lleguen á cierto grado de desenvolvimiento político, las tendencias conservadoras están representadas por elementos metropolitanos, me parece que era muy oportuno decir que el reformismo contaba con la adhesión de gran número de elementos metropolitanos. Esto es lo único que he dicho á propósito de elementos peninsulares y cubanos.

No recuerdo si dejo de rectificar algún punto de los tratados por el Sr. Romero Robledo. Sí: recuerdo que he de desmentir aquellas audaces afirmaciones del Sr. Romero Robledo, en las cuales sostenía que no hay político alguno que haya sido ministro de Ultramar, exceptuado el Sr. Maura, ni persona que haya sido gobernador general de Cuba, exceptuado el Sr. Calleja, que no estén al lado de la política que S. S. representa.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No he dicho eso.

El Sr. GIBERGA: Yo podía citar los nombres ilustrés del duque de la Torre, del marqués de la Habana y del general Dulce, gobernadores generales que fueron en la gran Antilla, y los de los señores Gamazo, León y Castillo, Moret, y tantos otros que han sido ministros de Ultramar, que podrían desmentir á S. S. Porque no se han perdido ni se perderán en España las tradiciones democráticas; que, aunque hayan estado á veces representadas con alguna variedad de dirección, nunca coincidieran con la del señor Romero Robledo hasta estos días en que con S. S. coincidió el Sr. Becerra.

Voy á concluir, si bien me permitiréis, señores diputados, recordar antes de sentarme aquella invocación á la fuerza que hacía el Sr. Romero Robledo, cuando elocuentemente afirmaba que nunca dejará Cuba de ser española. ¡Ah! señores diputados, ¿á qué recordar la fuerza cuando de estas cosas se trata? Hay algo que vale mucho más que ella; hay algo que es prenda más segura de la adhesión de las colonias á la metrópoli; hay algo que ha de ser motivo de mayor confianza para todos, y es la íntima satisfacción, el contentamiento profundo, la adhesión sincera y leal con que las colonias satisfechas, bien administradas, respetadas en sus aspiraciones, atendidas en sus derechos, se sienten ufanas y orgullosas de la nacionalidad de que forman parte. (*Muy bien.*)

POLITICA MENUDA

EL CONSEJO DEL LUNES

Dos horas y media estuvieron reunidos los ministros en la residencia oficial del jefe del Gobierno, ocupándose de varias cuestiones relativas á todos los departamentos ministeriales.

El ministro de Ultramar, Sr. Abarzuza, dió cuenta en primer término de algunos expedientes de suplementos de crédito, tratando después con detenimiento del canje de la moneda en Puerto Rico para pronunciarse en favor de los que se oponen á la necesaria é importantísima operación, que, de no verificarse, como parece, precipitará en la ruina y el descrédito los intereses de la pequeña Antilla.

De Guerra se despacharon algunos expedientes de adquisición directa de material; negóse el indulto de pena de muerte de dos reos de Filipinas, ladrones en cuadrilla, y á continuación el general López Domínguez habló de la necesidad de que cuanto antes sea resuelto el expediente formado para la adquisición de la isla Cabrera.

De Marina, se aprobó el expediente para la adquisición de un transporte; se resolvió que los ingenieros navales pueden intervenir en la dirección de obras civiles, de igual modo que lo hacen los inge-

nieros militares; y por último, dió cuenta el general Pasquín de un expediente que se refiere á si debe el Sr. Palmers continuar cobrando la cantidad á plazos que por vía de indemnización le señaló el Gobierno conservador cuando se incautó de los Astilleros.

Entiende el ministro de Marina, y entiendo bien, que la indemnización esté suficientemente pagada, y el Gobierno acordó que el expediente pase á informe del Consejo de Estado.

El Sr. Maura, después de unos expedientes de indulto de penas leves, dió cuenta de otro formado á instancia del presidente de la Audiencia de Valencia, quien pide la venta del edificio llamado de la Compañía, para destinar su producto á la construcción del Palacio de Justicia.

El ministro de Hacienda reclamó estudiar el expediente, cuando ya se iba á resolver en sentido favorable.

Habló el ministro de Estado de la prórroga de los «modus vivendis»; sometió el de Fomento á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de suplementos de crédito para obras públicas, y el de Hacienda pidió que desaparezca la caja especial formada para la construcción de cárceles en Barcelona, ingresando esa caja en la general del Tesoro, y que el ministerio de Hacienda intervenga en la contratación de los servicios públicos dependientes de todos los ministerios.

El Consejo se mostró conforme en principio con este proyecto, pero creyó que debe ser estudiado por todos y cada uno de los ministros. Por último, y á instancias del ministro de la Gobernación, acordaron los consejeros convocar inmediatamente á la elección de senadores por la provincia de Murcia; activar la aprobación del proyecto de ley presentado á las Cortes para solucionar la crisis mingra, y aceptar el debate de los republicanos pidiendo explicaciones al Gobierno por haber prohibido la serenata cuando el gobernador la había autorizado.

El Gobierno tiene en estudio una combinación de gobernadores que quedará aprobada en el primer Consejo que se celebre.

MINUTA

Lo que engaña, es que se ve buen número de rentistas vivir sin hacer nada y aun acrecer rápidamente su fortuna. Y entonces se pregunta: ¿de dónde les viene esta renta? No es el producto de su trabajo, seguramente, puesto que no tienen ni industria ni ocupación de ninguna clase; no es el producto de un agente natural, puesto que suponemos que no son propietarios de tierras. Entonces esta renta no puede provenir, parece, sino del capital mismo que lo produce sponte sua. En realidad, esta renta es perfectamente el producto del trabajo, únicamente de un trabajo que no se ve, pero que no es difícil descubrir buscándole bien; es el trabajo de aquellos que han tomado á préstamo los capitales del rentista y que los emplean productivamente. Los cupones de interés de las acciones ú obligaciones de carbones representan el valor de las toneladas de hulla extraídas por el trabajo de los mineros, y los cupones de las acciones ú obligaciones de caminos de hierro representan la remuneración del trabajo de la compañía que ha transportado las mercancías.

A veces puede suceder que el capital, en manos del que lo toma, haya sido disipado ó consumido improductivamente; pero en este caso también los intereses cobrados por el prestador representan el producto de un trabajo cualquiera, sino el del prestatario, al menos de cualquier otro. Por ejemplo, los cupones de títulos de renta del Estado no representan riquezas producidas por el trabajo ó la industria del Estado, sino que representan el producto del trabajo de todos los franceses que, en forma de contribución, han sido hechos anualmente en las cajas del Tesoro,

y ha pasado de aquí á manos de los rentistas. Pero lo que queríamos demostrar, permanece, á saber: que cobrar una renta no es nada más que tomar una cuota, un tanto del producto del trabajo de alguno, sustracción muy justificada, por otra parte, en razón misma del auxilio que el capital ha procurado al trabajo.

CHARLES GIDE.

Noticias varias

EL TESTAMENTO DE VERDI

Desde Génova escriben al *Menestrel* de París comunicándole que el célebre Mtro. Verdi ha consagrado las últimas semanas que acaban de transcurrir á la redacción definitiva de su testamento.

Su fortuna evaluada en más de diez millones de francos será consagrada por entero á una grandiosa obra de beneficencia. Después de decir que no deja hijo ninguno y que no cree deber enriquecer á parientes lejanos, el viejo maestro declara que su fortuna debe hacer la felicidad de aquellos que han contribuido á hacérsela ganar, es decir á los músicos y á los artistas líricos.

Hará construir en terrenos suyos un espléndido palacio en forma de cruz latina capaz para docientas personas de ambos sexos, que servirá de asilo á los músicos y artistas líricos italianos que se hallen sin fortuna y viejos.

La instalación será de las más confortables: luz eléctrica, hidroterapia y calefacción perfeccionada.

En el asilo habrá con profusión toda clase de instrumentos, y entre ellos cincuenta pianos y muchos órganos. Un gran salón de música con un pequeño escenario en el fondo y una gran biblioteca estarán siempre á la disposición de los asilados.

En las grandes reuniones servirá el salón principal, que será decorado con frescos, representando pasajes de las principales escenas de las obras de Verdi.

Están ya terminados todos los planos, y Verdi espera asistir á la inauguración de su Asilo, teniendo el propósito de activar los trabajos que empezarán dentro de poco.

«Esta será mi última obra» —ha dicho el célebre maestro á los jurisperitos y notarios que le han ayudado en la complicada elaboración de su testamento.

Ha ocurrido en un pueblo de la Mancha un caso bastante curioso y que sin embargo tiene sencilla explicación.

Un vecino se encontró de la noche á la mañana convertido en almacenista de rico vino, ó mejor dicho, observó que en su casa se había verificado el milagro de la conversión del agua en vino.

Al ir el criado al pozo á sacar una cuba de agua, vió que lo que sacaba era vino; repitió con asombro la misma operación, y volvió á sacar vino; continuó, sacando hasta más de cien cubos.

Este hecho tan extraño es debido á que una bodega importante de la localidad está pared por medio con el pozo y el piso de la misma está más bajo que el de la casa donde ocurrió el hecho que narramos, y como unos días antes estallase una de las tinajas de gran cabida, el vino se desparramó por la bodega, y al filtrarse fué al pozo milagroso, de donde después el criado con gran espanto y regocijo, extrajo vino en vez de agua.

El vapor alemán *Bertha*, de tres palos, que acaba de anclar en el puerto del Havre después de una larga travesía por el Pacífico, ha entrado en dique para que se le practiquen ciertas reparaciones en su casco.

Al ponerse en seco, los obreros del dique notaron un agujero de seis centímetros de diámetro que interesaba el casco en sentido oblicuo en una extensión de poco más de un metro.

Dicho agujero había sido hecho durante la travesía por un pez espada de la especie de los escualos, y á no haber tropezado en la armazón de hierro del casco habría seguramente abierto una vía de agua y puéstore en serio peligro.

El capitán del expresado vapor no se aperció de nada de esto en la travesía, y piensa que dicho desperfecto pudo haberse realizado en los alrededores del cabo de Hornos, que es un paraje en donde abundan mucho los peces espadas.

Mr. Rapiéff, capitán de artillería del ejército yankee, acaba de inventar para la defensa de aquellas costas, un cañón neumático de dinamita, la más poderosa máquina de guerra conocida hasta el día, según se dice.

Pesa 52 toneladas; pero por medio de una rueda, que se mueve á mano, puede ser dirigido al punto de mira. Los proyectiles son de acero, y pesan unos 200 libras y otros 500. Van rellenos de dinamita, que estallan al caer las balas, á las distancias de 4.000 á 5.000 metros, convirtiéndose en polvo cuanto se halla á su alcance.

El Gobierno ha adquirido el secreto y ordenado la construcción de 200 cañones, número suficiente á defender el extenso litoral de la República de la Unión.

CRONICA LOCAL

El día de la Purísima Concepción se verificó una solemne función religiosa en el Colegio de San Alfonso María de Ligorio que resultó muy lucida.

La víspera se iluminó la fachada con profusión de farolillos apareciendo el zaguán adornado con artísticos arcos de arrayan, enmedio del cual se improvisó un elegante surtidor, presentando por la noche un aspecto delicioso alumbrado por los vistosos colores de los farolillos.

En la capilla del Colegio magestuosamente adornada se cantaron el sábado Laudes y algunas coplas en honor y gloria de la Excelsa Patrona de España pronunciando una elocuente disertación el joven tonsurado D. Miguel Munar, demostrando cuanto convenía á la Trinidad, á María y al hombre el que María fuese preservada de la culpa original, lo cual confirmó con la autoridad de los Santos Padres y últimamente por el magisterio infalible de la iglesia.

La fiesta resultó brillante á la que concurrieron los alumnos del Colegio y las familias de los mismos que fueron invitadas á tan solemne acto.

Los profesores del Colegio de San Alfonso M.^a de Ligorio, especialmente su digno Director nuestro buen amigo D. Miguel Cerdá, merecen plácemes por la acertada dirección que imprimen á tan instructivo y religioso centro de enseñanza.

Por la policía fué encerrado el sábado en el depósito de Capuchinos un sujeto que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

En el depósito de Tirador se hallan detenidas dos ovejas que fueron encontradas paciendo con un rebaño, que no era el suyo y advertido de ello el pastor, las puso á disposición de la Alcaldía.

El que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlas.

A las diez de esta mañana han dado comienzo en el Instituto Balear los ejercicios de oposición á las escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia.

Don Manuel Lete, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud de registro de quince pertenencias de mineral lignito bajo el nombre de «San Pedro», situadas en Son Sech del término de Sineu.

Variedades

Si la coraza del alemán Dowe hizo fiasco, otra nueva, invento del americano Loris, ha sido ensayada en Londres obteniendo un resultado satisfactorio.

Es un peto parecido á los que se usan en el invierno por las personas delicadas del pecho, aunque la forma es cosa secundaria y puede dársele la que se quiera.

En el tejido, sobre el cual guarda su inventor gran secreto, parece que entran dos capas de algodón comprimido y endurecido, revestidas de una tela de amianto, todo lo cual va impregnado de una sustancia que no se sabe cuál es.

El espesor del peto es de dos centímetros, y su peso de 10 libras.

Sobre la coraza probáronse toda clase de armas, blancas y de fuego. Las primeras no llegan más que á agujerear el forro exterior; con las segundas tampoco se consigue sino que el proyectil rebote en el peto como una pelota de goma en la pared.

El resultado de la prueba fué excelente, y según el relato de un testigo presencial, cuantas personas se hallaban presentes quedaron maravilladas del invento de Mr. Loris.

ALCALDIA DE PALMA

El día 22 del corriente mes á las doce de la mañana, se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas á la llana, por término de media hora, de diez y siete troncos de árboles de distintas especies, procedentes del arbolado público, que están depositados en Tirador, bajo el tipo de ochenta pesetas, debiendo advertir que no se admitirá postura alguna menor del tipo prefijado: Los postores deberán acreditar haber consignado previamente en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de quince pesetas en garantía de la subasta, debiendo el rematante hacer efectivo en dicha Depositaria el importe del remate dentro los tres días siguientes al mismo, sin cuyo requisito no le serán entregados los troncos subastados; la falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con la pérdida del depósito.

Palma 7 Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques fondeados

Día 7.

De Valencia pol. gta. «Lareño» de 92 ton., 7 trip., pat. Bartolomé Enseñat.

De Sta. Pola pailebot «Iris» de 47 ton., 5 trip., pat. Lorenzo Cobos.

Despachados

Para Termini pol. gta. «Mercedes» 157 ton., 7 trip., pat. Juan Verd.

Para Ibiza y Alicante vapor «Isleño» 314 ton., 22 trip., cap. D. Guillermo Pujol.

Para Barcelona vapor «Lulio» 405 ton., 27 trip., cap. D. Pedro Aulet.

Para Mahón vapor «Ciudad de Mahón» 540 ton., 16 trip., cap. D. Bernardo Seguí.

Para Almería pailebot «San José y su amada esposa» de 55 ton., 5 trip., pat. Vicente Cortés.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 10 de Diciembre de 1894

La grandiosa ópera en 4 actos:

CARMEN

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraíso 1 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 7, 6 t.

Oficiosamente se desmienten las noticias de Cargas de Tinco (Oviedo), que publicó la prensa, pues es inexacto que se hayan producido desórdenes y quemándose archivos.

Madrid 7, 11'40 n.

El Balance del Banco de España ha tenido escasa variación; su cuenta con el Tesoro ha disminuido en 5592217 pesetas. Los republicanos dicen que los discursos de los Sres. Marengo y Salmerón han sido débiles y no han correspondido á los agravios que ha recibido la minoría.

Madrid 7, 7'45 n.

Al final del Congreso el señor Sagasta reprochó las inconsecuencias del señor Salmerón, diciendo que ha sido monárquico, republicano unitario y federal y que en 1869 le derrotaron en las elecciones porque manifestó que hallaba las libertades en cualquier forma de gobierno.

Suspéndese el debate.

Madrid 7, 8'10 n.

Congreso: El señor Mella dice que nadie acusa á los carlistas de desleales.

El señor Salmerón sostiene que el señor Becerra es separatista y que, al apoyar al rey Fernando de Portugal, exigíale la responsabilidad civil y criminal, llámeme el señor Sagasta monárquico.

Madrid 7, 8'15 n.

El discurso del señor Salmerón ha sido magistral en tonos templados; el debate ha perdido el carácter violento.

Créese que en un par de días se terminará.

Madrid 8, 2'15 n.

Ha fallecido Mr. Lesseps.

Los doctores Mendoza y Bombin han conferenciado con el Sr. Capdepón anunciándole que han obtenido de Francia que nos cedan suero antidiftérico.

Enviaránlo á mediados de Enero.

Madrid 7, 9'50 n.

Después de la sesión hubo Consejo para cambio de impresiones sobre los efectos del debate.

No se admitirá la dimisión del Sr. Gullon.

Espérase un arreglo en la tirantez entre el Banco de España y el Sr. Amós.

Madrid 9, 10 n.

Para conseguir que las vacaciones parlamentarias comiencen antes del día 20, muchos diputados de la mayoría propónense concurrir al comenzar las sesiones.

Madrid 9, 10 n.

Desmientese que se releve al Sr. Cerero en el mando de Melilla.

Ha retirado la dimisión el Sr. Gullon.

La prensa escita al Sr. Groizard para que esté alerta á la Isla del Peregil.

Madrid 10, 12'45 n.

Individuos relacionados con la liga de productores me han asegurado que el Sr. Cánovas les ha prometido que los conservadores se esforzarán en impedir la reforma arancelaria.

Tienen esperanza de conseguirlo.

Madrid 10, 12'45 n.

Los diputados republicanos tratarán de evitar que se realice el deseo del Gobierno de que termine en seguida el debate político.

El Sr. Puigcerver conferenciará mañana con el Obispo de Salamanca para discutir la fórmula de la segunda enseñanza.

Han marchado á San Sebastian los Sres. Dato y Silvela para asuntos del bufete.

El Sr. Silvela seguirá en Paris.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1:50
Abono de 10 baños	9	13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 221

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIZIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una Crónica de la Moda.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de años y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3:00 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior. 2:50 »
 Media página por día, encuadernación económica. 2:00 »

Se halla de venta en la librería de los editores,
Amengual y Muntaner.—Cadena 2.—PALMA.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS